

### OBTENCIÓN DEL PUNTAJE FINAL Y CONDICIONES PARA APROBAR LA EVALUACIÓN

#### 1. ¿Cómo se obtiene el puntaje total de los indicadores de desempeño?

El **puntaje total de la evaluación** de los indicadores de desempeño es el promedio simple de la calificación obtenida en todos los indicadores correspondientes al cargo directivo evaluado.

#### 2. ¿Cómo se obtiene el puntaje total de las competencias directivas?

El **puntaje total** del componente competencias directivas es el promedio simple de la calificación en cada competencia directiva. Solo si el directivo tiene cero (0) en el indicador conductual: Actúa con transparencia y ética en el marco de la normativa vigente que regula el funcionamiento de la Administración Pública y su organización, automáticamente obtiene cero en la competencia Integridad.



#### 3. ¿Cómo se obtiene el puntaje final de la evaluación?

El **puntaje final de la Evaluación del Desempeño** en los cargos de Director de UGEL, Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL y Director de Gestión Pedagógica de la DRE se obtiene mediante la siguiente fórmula:



$$\text{Puntaje final} = (0,5 \times \text{puntaje de Indicadores Desempeño}) + (0,5 \times \text{puntaje de Competencias Directivas})$$

#### 4. ¿Cuáles son las condiciones para aprobar la evaluación?

Para aprobar la evaluación, los directivos deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un puntaje final igual o superior a 2,70.
- No tener puntaje cero (0) en ninguna competencia directiva.
- Haber prestado efectivamente el servicio, según lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento.
- No impedir u obstruir el recojo de evidencia en la evaluación.

